

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12844** *CONSTRUCCIONES LA MOCHA DE PILAS, S.L.*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 361/2008, ejecución 208/09 se ha dictado con fecha treinta de abril de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado CONSTRUCCIONES LA MOCHA DE PILAS, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 321,50 euros de principal, más 65 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100031975-1